

**Plaza 258.11 Profesor Ayudante Doctor. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (OEDIP\*)**

**Perfil:** “Diagnóstico y Orientación de Personas con Necesidades Educativas Especiales” (Grado en Pedagogía) e “Innovación e investigación en Orientación Educativa” (Máster Universitario en Innovación e Investigación en Educación), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Líneas de investigación preferentes: Diagnóstico e Intervención Educativa en trastorno del Espectro Autista (TEA) y trastorno por Déficit de Atención/Hiperactividad (TDAH) en contextos escolares inclusivos, en Educación Infantil y Primaria.

Criterios	Criterios específicos	
<b>1. FORMACIÓN (HASTA 2 PUNTOS)</b>		
<b>1.1. Por calificaciones del expediente académico (hasta 0,5)</b>	Titulaciones de Educación (licenciaturas, diplomaturas o grados): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobado: 0,20</li> <li>• Notable: 0,30</li> <li>• Sobresaliente: 0,40</li> <li>• M.H.: 0,50</li> </ul>	Otras titulaciones afines (licenciaturas, diplomaturas o grados NO Educación): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobado: 0,10</li> <li>• Notable: 0,15</li> <li>• Sobresaliente: 0,20</li> <li>• M.H.: 0,25</li> </ul>
<b>1.2. Por adecuación de los estudios de Licenciatura o Grado (hasta 0,5)</b>	Titulaciones de acceso: CC. de la Educación, Pedagogía, Psicopedagogía, Magisterio con mención en Pedagogía Terapéutica <ul style="list-style-type: none"> <li>• 0,5 UNED</li> <li>• 0,3 no UNED</li> </ul>	
<b>1.3. Por adecuación de los estudios de Doctorado (hasta 0,5)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En Educación (UNED) adecuado al perfil: 0,4</li> <li>• En Educación (no UNED) adecuado al perfil: 0,3</li> <li>• Cum Laude: 0,1</li> <li>• Premio extraordinario: 0,2</li> </ul>	
<b>1.4. Por adecuación de la formación de Postgrado (hasta 0,5)</b>	Títulos oficiales en Educación adecuados al perfil: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Máster universitario (UNED): 0,3</li> <li>• Máster universitario (no UNED): 0,2</li> </ul> Títulos propios en Educación adecuados al perfil: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Másteres: 0,1</li> <li>• Especialista y experto: 0,02 por titulación</li> </ul>	
<b>2. DOCENCIA (HASTA 3 PUNTOS)</b>		
<b>2.1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia (hasta 1,5)</b>	Docencia universitaria con metodología a distancia en Educación adecuada al perfil ( <b>no asociada a beca</b> ): <ul style="list-style-type: none"> <li>• En títulos oficiales (UNED): 0,50 por año.</li> <li>• En títulos oficiales (no UNED): 0,35 por año.</li> <li>• En títulos propios (UNED): 0,20 por año.</li> <li>• En títulos propios (no UNED): 0,10 por año.</li> </ul>	
<b>2.2. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente (hasta 1 punto)</b>	Otra docencia universitaria en Educación adecuada al perfil ( <b>presencial</b> ): <ul style="list-style-type: none"> <li>• En títulos oficiales: 0,25 por año.</li> <li>• En títulos propios: 0,10 por año.</li> </ul> Otra docencia universitaria en Educación adecuada al perfil ( <b>vinculada a becas oficiales pre y postdoctorales</b> ): <ul style="list-style-type: none"> <li>• En títulos oficiales (UNED): 0,25 por año.</li> <li>• En títulos oficiales (no UNED): 0,10 por año.</li> </ul>	
<b>2.3. Otras actividades docentes (hasta 0,5)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tutoría UNED adecuada al perfil: 0,3 por año.</li> <li>• Otras actividades docentes (cursos y seminarios impartidos de al menos 1 ECTS (25 horas) / tutoría de prácticas universitarias): hasta 0,2 máximo.</li> <li>• Tutoría de TFG/ TFM -mínimo 5 trabajos-: 0,1</li> <li>• Proyectos de Innovación Docente en Educación adecuados al perfil: 0,05 por proyecto.</li> <li>• Otras actividades docentes en Educación no universitaria: 0,05 por año.</li> </ul>	
<b>3. INVESTIGACIÓN (HASTA 4 PUNTOS)</b>		
<b>3.1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar (hasta 2)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos en revistas indexadas (JCR y Scopus) y adecuados al perfil: 0,3 por artículo.</li> <li>• Libros en editoriales incluidas en SPI y adecuados al perfil: 0,3 por libro.</li> <li>• Capítulos de libro en editoriales incluidas en SPI y adecuados al perfil: 0,15 por capítulo.</li> </ul>	

<b>3.2. Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones a congresos (hasta 1)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículos, capítulos y libros adecuados al perfil: 0,1 por cada uno.</li> <li>• Comunicaciones (orales y escritas) a congresos científicos: 0,1 por cada 2 comunicaciones.</li> </ul>
<b>3.3. Proyectos y contratos de investigación (hasta 0,5)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos y contratos de investigación competitivos y adecuados al perfil: 0,25 por proyecto/contrato.</li> <li>• Proyectos y contratos de investigación no competitivos y adecuados al perfil: 0,1 por proyecto/contrato.</li> </ul>
<b>3.4. Estancias en centros externos (hasta 0,5)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuadas al perfil: 0,1 por cada mes de estancia.</li> </ul>
<b>4. OTROS MÉRITOS (HASTA 1)</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acreditación a una figura docente superior a la categoría de la plaza: 0,3</li> <li>• Doctorado Europeo o Internacional: 0,2</li> <li>• Pertenencia a un grupo de investigación con temática adecuada al perfil: 0,2</li> <li>• Pertenencia a asociaciones, colegios profesionales, miembro del consejo editorial de revistas, revisión de publicaciones científicas (adecuada al perfil): 0,05 por cada adscripción.</li> <li>• Cargo de gestión y coordinación: 0,3 por cargo y año.</li> <li>• Tutoría de apoyo en Red (TAR) o equivalente, UNED: 0,1</li> <li>• Actividades de transferencia del conocimiento: 0,2</li> <li>• Otras becas no valoradas en el apartado 2.2: 0,1</li> <li>• Premios (distintos a premio extraordinario de doctorado): 0,1</li> </ul>	

\* OEDIP: Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica